

**frente a los 2.800
presos desaparecidos**

**NO HABRA
JAMAS
OLVIDO**



**NO HABRA
PERDON**

①

MIR. Chile / Archivo Central

El pasado 18 de abril, los órganos de difusión de la dictadura dieron a conocer - con el decreto Ley 2,191 - el llamado "Decreto de Amnistía".

Al día siguiente, el brillante ministro del interior de Pinochet, Sergio Fernández, explicó en un discurso público:

"Los motivos que han inducido a esta medida son estrictamente humanitarios... la paz no abriga rencores y sabe que el perdón y el olvido deben abrir nuevos caminos para la patria reunificada".

Así se dio un paso más hacia la institucionalización de un régimen construido sobre la sangre de todo el pueblo. Un paso más para legalizar el régimen represivo de la dictadura gorila. Un paso más para sacramentar la contrarrevolución.

La famosa "Amnistía General" resultó ser Amnistía para el General . . . para limpiar su imagen internacional, para absolver a Pinochet y sus esbirros de sus crímenes, torturas y secuestros.

¿Cómo hablar de amnistía, cuando la dictadura mantiene sus mazmorras repletas de prisioneros políticos?

¿Cómo hablar de amnistía cuando existen más de 2,800 presos políticos desaparecidos? Cuando no se les permite a miles de chilenos regresar a su país, si no es renunciando a sus derechos políticos y legitimando a la dictadura.

¿OLVIDO?

¿Olvidarse de qué?

¿De la sangre que ha caído en las calles y los campos de Chile desde hace casi 5 años?

¿Olvidarse de casi 5 años de miserias y humillaciones físicas y psicológicas?

¿Olvidarse de los combatientes abatidos en las calles, de los perseguidos, torturados y desaparecidos?

No es tan fácil olvidar, señores generales...

¿PERDON?

¿Perdonar qué, a quién?

¿Perdonar a los torturadores que se han ensañado contra los mejores hijos de nuestro pueblo? ¿Perdonar a los generales y los patronos que han dejado a los niños sin familia y sin futuro?

¿Perdonar el hambre, la miseria, la superexplotación y la represión?

¿Hay perdón?

Que pregunten a los perseguidos.

Que pregunten al preso político que se vuelve tumba mientras la corriente corre por su cuerpo destrozado.

Pregunten Uds., señores patronos, generales y oficiales.

¿Quién se va a olvidar de sus crímenes?

¿Quién perdonará a los verdugos?

El pueblo no olvida.

No perdona.



El descontento y la protesta se extienden. Los familiares de los presos políticos desaparecidos continúan su heroica lucha por la libertad, por la vida, por saber la suerte corrida por sus hijos, parientes y compañeros.

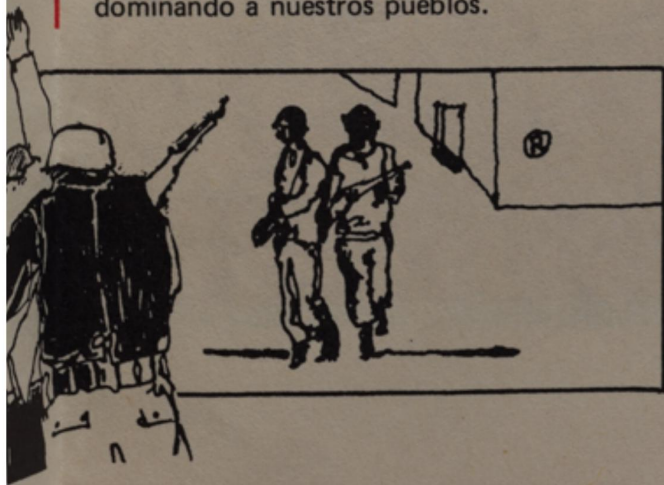
Los obreros desafían la represión, hacen huelgas y paros de protesta. Los sabotajes y la propaganda armada continúan. El pueblo exige sus derechos y, paso a paso, recompone sus organizaciones y sindicatos.

Cada día los trabajadores y el pueblo ven con más claridad -la experiencia les ha enseñado- que sólo con la organización de sus propias fuerzas (y sin Frei ni los grandes patrones) derrocarán a la dictadura.

Cada día, entre la clase obrera, la izquierda y la Resistencia, se consolida la unidad. Cada día se amplían, en todos los rincones de Chile, las formas de organización de la lucha - legales, semilegales y clandestinas - las formas de lucha pacíficas y violentas, la acción y lucha de la Resistencia.

Los trabajadores, los hombres y las mujeres del pueblo, toman conciencia de lo largo y difícil de este enfrentamiento, en su lucha irrenunciable por conquistar un gobierno democrático, popular y revolucionario.

Renuevan su odio contra el terrorismo burgués que afila sus cuchillos para seguir dominando a nuestros pueblos.



**POR CADA OBRERO
SIN DERECHO
A ORGANIZARSE**

**POR CADA PRESO
Y DESAPARECIDO
PISOTEADO
EN SU DIGNIDAD
HUMANA**

**POR CADA
INTERES COMUN
VIOLADO**

**UNA VOZ
SE LEVANTA**

**UN PUÑO
SE CIERRA**

**UNA DECISION
SE TOMA**

**NO HABRA
JAMAS OLVIDO
NO HABRA PERDON**

LA "INSTITUCIONALIZACION" FARSA DE LA DICTADURA GORILA QUE PERMITE PROFUNDIZAR EL COMBATE

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DESAPARECIDOS

Junto a la intimidación, la detención, la tortura y el asesinato, los gorilas han hecho del desaparecimiento un método eficaz de represión, que busca eliminar a todo aquel que lucha, se compromete o apoya a la Resistencia Popular.

- Exijamos que la dictadura responda por la vida de más de 2.800 presos políticos desaparecidos.
- Exijamos se les conceda el derecho a una defensa legal.
- Exijamos se respete la vida de los familiares que luchan por encontrarlos.
- Exijamos la disolución inmediata de la CNI-DINA, responsable directa de los presos desaparecidos.

POR UNA AMNISTIA TOTAL

La reciente farsa de amnistía sólo abarcó a algunos de los detenidos y condenados por la justicia militar, dejando fuera a centenares de presos políticos que han sido procesados por "delitos comunes".

Esta es la maniobra "legal" usada desde fines de 1976 a la fecha, para encubrir la represión a quienes desarrollan la lucha antidictatorial.

- Exijamos la amnistía total de los presos políticos.
- Exijamos la libertad incondicional de todos los detenidos después del 11 de septiembre.
- Exijamos el castigo a los torturadores y agentes de la dictadura que bajo la falsa amnistía pretenden quedar impunes por los crímenes cometidos.

POR LAS LIBERTADES SINDICALES

El gobierno militar abrió paso el 11 de septiembre a un régimen de superexplotación de la clase obrera para el provecho de los grandes monopolios y el imperialismo.

Con ello, fueron disueltos los medios de defensa y de lucha que el proletariado chileno había arrancado a los patrones en décadas anteriores.

Hoy, la Resistencia obrera y sindical coloca en el centro de sus demandas la unidad de la clase en la lucha independiente por elevar el nivel de vida de las masas y restablecer las libertades sindicales.

- Exijamos el derecho a la libre elección de los dirigentes sindicales.
- Exijamos el derecho a petición y contratación colectiva.
- Exijamos el derecho a huelga.
- Exijamos el derecho de la CUT a organizarse dentro y fuera de Chile.
- Exijamos la libertad de todos los trabajadores y dirigentes presos y desaparecidos.

POR EL RETORNO INCONDICIONAL

Más de un millón de chilenos han sido obligados a vivir y trabajar fuera de su país.

Debemos presionar por el regreso sin que medie ni amenazas, ni condiciones humillantes; sin que se limiten los derechos políticos. A vivir en libertad, a reincorporarse a la lucha, a combatir.

- Exijamos el derecho al regreso de todos los expulsados por la dictadura.
- Por el regreso al frente, a ocupar un puesto de lucha en la Resistencia, al lado de la clase obrera y el pueblo.





Chile



Venezuela



Italia



México



Holanda

disappeared

?
Chile
1976



**HASTA
ENCONTRARLOS
HASTA
LA LIBERTAD DE
NUESTRO PUEBLO**

CAMPANA PERMANENTE DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS Y DESAPARECIDOS EN CHILE